

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**TORREJÓN DE ARDOZ**

LICENCIAS

UTE RSU y LV Torrejón de Ardoz solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de oficinas servicio recogida basuras y desechos limpieza, en calle Verano, número 16, polígono industrial “Las Monjas”.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 18 de octubre de 2024.—El concejal de Urbanismo, Vivienda y Juventud, Víctor Miranda Lozano.

(02/17.059/24)

